



7° Ord. EXP-UNC:0002203/2017

## VISTO:

La propuesta de designación de la Mgter. Ana Cristina Etchegorry para el dictado de la materia "Estado, Sociedad y Universidad", formulada por la Dirección de la Tecnicatura en Gestión Universitaria;

## Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora integrada por los señores Profesores Dra. Nélida Castellano, Dra. Catalina Alberto y Dra. Estela Miranda, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD Nº 396

(T.O.);

Que han opinado favorablemente las Secretarías de Administración y de Asuntos Académicos; por ello,

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

- Art. 1°.-Aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora y designar a la Mgter. Ana Cristina Etchegorry (Legajo Nº 41366) en un cargo Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la materia Estado, Sociedad y Universidad, de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, por un periodo de seis (6) meses a partir del 01 de agosto de 2017.
- Art. 2°.- La retribución deberá abonarse con fondos de los recursos asignados a la Tecnicatura en Gestión Universitaria.
- Art. 3º.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Dra. MARÍA LUISA RECALDE VICE-DECANA

Facultad de Ciencias Económicas

UNDO QUIROGA MARTINEZ Secretario Técnico

Facultad de Ciencias Económicas